



Contraloría del Estado

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
SESIÓN ORDINARIA
28 DE FEBRERO DE 2018**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa ésta Contraloría del Estado de Jalisco, en Avenida Vallarta número 1252 esquina con calle Atenas en la Colonia Americana, con CP. 44160; en términos de los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reúnen en la sala de juntas de éste sujeto obligado, el **MTRO. ARTURO CÉSAR LEYVA GONZÁLEZ**, Presidente del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; el **LICENCIADO SALVADOR ROLÓN ROMERO**, Titular de la Unidad de Transparencia; y el **L.C.P. RAMÓN VALENZUELA LÁZARO**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; quienes conforman el Comité de Transparencia de ésta Contraloría, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho de dicho Comité. Por lo tanto, se procede a levantar la presente acta circunstanciada en la que se hacen constar las incidencias que acto continuo se describen y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada, a continuación se desarrolla la sesión.

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura del orden del día;
- II. Aprobación de la modificación a la integración del Comité de Transparencia;
- III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- IV. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

II.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se da cuenta del memorando número DC/1750/2018 de fecha 21 veintiuno de febrero del presente año, mediante el cual, la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, designa como Titular de la Unidad de transparencia de este sujeto obligado al Lic. Salvador Rolón Romero, a efecto de que cumpla con las funciones inherentes al cargo, incluidas las referentes como parte integrante del Comité de Transparencia, lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, se somete a consideración de los integrantes de éste Comité la aprobación del punto que nos ocupa, por lo que una vez que los presentes fueron impuestos del contenido antes descrito, se registró la siguiente votación:

La presente hoja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 28 de febrero de 2018.



Contraloría del Estado

VOTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA	VOTO DEL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	VOTO DEL SECRETARIO DEL COMITÉ
A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

En votación económica acorde a lo dispuesto en el artículo 28 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece que el titular de la Unidad de Transparencia fungirá como Secretario del Comité de Transparencia, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** la modificación a la integración del Comité de Transparencia como consecuencia de cambios en la integración del personal del sujeto obligado, en términos del artículo 15 fracción V del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados.

Acto continuo, el **MTRO. ARTURO CÉSAR LEYVA GONZÁLEZ**, Presidente del Comité de Transparencia declaró formalmente instalada la Sesión del Comité de Transparencia de éste sujeto obligado, siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos del día 28 veintiocho de febrero del año 2018, por lo que se procede a tomar:

III.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

El **MTRO. ARTURO CÉSAR LEYVA GONZÁLEZ**, Presidente del Comité de Transparencia y Director General Jurídico, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
MTRO. ARTURO CÉSAR LEYVA GONZÁLEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL JURÍDICO	PRESENTE
LIC. RAMÓN VALENZUELA LÁZARO	DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	PRESENTE
LIC. SALVADOR ROLÓN ROMERO	SECRETARIO DEL COMITÉ Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

Con la asistencia de las 3 personas convocadas en su carácter de integrantes del Comité, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y **se declara que existe QUÓRUM LEGAL** de la sesión del día de hoy.



Contraloría del Estado

V.- ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Finalmente a efecto de desahogar el último punto, el Presidente pregunta a los presentes si existe algún otro tema a tratar, a lo que estos manifiestan que NO, por lo tanto, declara clausurada la Sesión del Comité de Transparencia de éste sujeto obligado siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero de 2018 dos mil dieciocho, agradeciendo la asistencia de los presentes, se instruye al Secretario se levante Acta para constancia de los acuerdos tomados en la sesión.

“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara”

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO”

Mtro. Arturo César Leyva González
Presidente del Comité de Transparencia
y Director General Jurídico

L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro
Director General de Control y Evaluación
a Dependencias del Ejecutivo


Lic. Salvador Rolón Romero
Secretario del Comité y Titular de la
Unidad de Transparencia